

COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DEL PERIODO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LAS CONVOCATORIAS INTERNAS DEFINITIVAS DE PUESTOS PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA.

El pasado día 2 de julio se dio pública difusión a las Resoluciones de Dirección Gerencia por las que se aprobaron las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, indicando las causas de exclusión, ordenadas alfabéticamente, de las siguientes convocatorias internas definitivas:

- CI2401TMSCEF. Titulada Media o Titulado Medio (Perfil Económico Financiero) para los Servicios Centrales de la Agencia.
- CI2402TSSCD. 2 Titulada o Titulado Superior (Perfil Dependencia) para los Servicios Centrales de la Agencia.
- CI2403TSSCRH. Titulada o Titulado Superior (Perfil Recursos Humanos) para los Servicios Centrales de la Agencia.
- CI2404TSSCEF. Titulada o Titulado Superior (Perfil Económico Financiero) para los Servicios Centrales de la Agencia.
- CI2405TMSCD. Titulada Media o Titulado Medio (Perfil Dependencia) para los Servicios Centrales de la Agencia

De conformidad con la base cuarta de las referidas Resoluciones de Dirección Gerencia se abrió un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la pública difusión de las mismas, para que las personas participantes en dichas convocatorias realizasen sus autobaremaciones, el cual finaliza el 16 de julio de 2024.

Habiéndose detectado incidencias técnicas en la plataforma SEPPA, **se amplía dicho plazo de presentación de autobaremaciones hasta las 23:59:59 del próximo lunes 22 de julio de 2024.**

EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE LUIS PRIETO RIVERA	FECHA	16/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4XENBYLJJ2U6VEBWXC6P2YSDG	PÁGINA	1/1	